



Devos Berzales de esta Villa contestando al que se di-  
rigo á consecuencia del acuerdo de la Sesion de cuatro de  
los corrientes, en el que manifiesta que juzgando dignas de  
atencion las observaciones q. en el referido hecho se han hecho sobre  
la parte higiênica del local que sirve de Museo al publico  
encuanto ala policia y buen orden q. debe observarse en el  
mismo, y queriendo ser deferente por abundar en las  
mismas ideas que esta Corporacion, podria dar su co-  
mision al Sr. Judio primero profesor de medicina pa-  
ra q. con doble caracter visitare el local y hechas las  
observaciones oportunas conciliarlas entre todos los esta-  
mos y se adoptaria las disposiciones convenientes al  
efecto, a cuyo acuerdo conferi comision al expresado  
Judio J. con amplias facultades al objeto indicado, es-  
presando que los Srs. Alcaldes y Ayunt. las secundarian y  
hayan de executar cuanto les compete con toda energia  
y actividad, pudiendo ser una de las medidas que se  
adopten y acaro la mas eficaz la de q. el Museo no de-  
je de ser ni abandonado el local luego q. concluyan  
las temporadas, sino q. continen por el mismo modo